

ANUNCIO de 22 de junio de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de expediente de expropiación forzosa de terrenos necesarios para «Construcción de Nuevo Puente sobre el río Guadiana en Badajoz y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y viales urbanos». Proyecto modificado.

Por Decreto 46/1987, de 1 de julio, se declara la urgencia de la expropiación de los bienes afectados por la ejecución de las obras de «Construcción de Nuevo Puente sobre el río Guadiana en Badajoz y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y viales urbanos».

Seguido expediente por sus trámites legales, con fecha 17 de noviembre de 1988, se publica en el D.O.E. la relación definitiva de afectados por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la citada obra.

Aprobado técnicamente con fecha 8 de junio, el presente modificado al proyecto original, se hace necesario, con arreglo al artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y siguientes de su Reglamento, hacer pública la nueva relación de afectados, de la que resultan modificaciones sustanciales con respecto a la publicada con fecha 17 de noviembre de 1988.

La presente información pública se realiza al objeto de que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos que estime oportunos para rectificar en su caso, posibles errores en la relación de bienes y propietarios que se expresa a continuación, en el pla-

zo de 15 días a partir del siguiente a la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura.

Igualmente, y por el mismo plazo, pueden oponerse por razones de fondo o forma. Las alegaciones, por escrito y su justificación o comprobación documental, se dirigirán a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, en Mérida.

El presente anuncio se publicará, asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, prensa regional y se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Badajoz.

1.—Quedan excluidos de la relación de afectados publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 92, de 17 de noviembre de 1988:

D. Pedro Pacheco Moreno.
D.ª Josefa González de la Rubia.
D. Pedro de las Heras Alonso.
D. Antonio Méndez Méndez.
D.ª Isidra Sansón González.
D.ª Josefa Díaz Macedo.
Hros. D. Julián Antequera Carballo.
D. José Asegurado Serrano.
D. Manuel González Soltero.
D.ª María Castillo Rayo.
D. Juan Jiménez Justo (Parcela 15 margen izq.).
D. Vicente Romero Alvarez.
D.ª Lucrecia Romero García.
D. José Broncano Vicente.
D. José Fraire González.

2.—Quedan ampliadas:

Margen izquierda:

Parcela	Catastro	Propietario	Superficie m. ² sin edificar
14	58660-01	José Sáez Montoro, Salvador Sáez Baeza, Hnos. Sáez Castellano	1.068
15	58660-01 57681-03	Sabina Sánchez Sánchez y Eloy González Díaz	1.040,30 1.390,50
40		Eloy Rojas García	2.430,80 280 m. ² cobertizo

3.—En todo lo no mencionado anteriormente, queda subsistente la relación publicada el día 17 de noviembre de 1988, D.O.E. n.º 92.